



Negativa. La senadora panista Lilly Téllez advirtió que votaría en contra de la iniciativa en la Cámara alta

KARINA AGUILAR

A cuatro sesiones de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones (30 de abril), el Senado de la República tendrá que revisar la minuta enviada por la Cámara de Diputados por la cual se reduce la edad para ser diputado federal y secretario de Estado, lo que se advierte como una diferencia más entre ambas Cámaras del Congreso.

A pesar de que todos los Grupos Parlamentarios en San Lázaro aprobaron reducir la edad de 21 a 18 años para que los jóvenes puedan ser diputados federales y de 30 a 25 años cumplidos y ser mexicano de nacimiento para ocupar una Secretaría de Estado, la mayoría de Morena en el Senado, revisará de manera exhaustiva esta reforma.

De acuerdo con la senadora de Morena, Lucía Meza, la mayoría de sus compañeros de bancada no están de acuerdo con esta reforma,

LEGISLADORA DE MORENA PROMETE REVISIÓN EXHAUSTIVA

Analizan revés a reducción de edad para ser diputado



VOTACIÓN.

La Cámara de Diputados aprobó, con mayoría calificada, el dictamen que reforma los artículos 55 y 91 en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

por lo que se advierte una revisión exhaustiva del tema.

Al parecer esta propuesta, ha hecho coincidir a algunos morenistas con la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) Lilly Téllez, quien desde el día en que se aprobó la re-

forma en la Cámara de Diputados advirtió que votará en contra de esa propuesta.

“Votaré en contra de bajar la edad a 18 para ser legislador, y a 25 para ser Secretario de Estado. La experiencia y la madurez son indispen-

sables para cumplir con esas tareas”, señaló a través de un mensaje en sus redes sociales.

De acuerdo con el dictamen, la reforma tiene el objetivo impulsar la participación de los jóvenes en las decisiones del país y garantizar el

ejercicio de sus derechos políticos, toda vez que más de un tercio de la población mexicana tiene menos de 19 años de edad.

Esta iniciativa ha sido celebrada por los dirigentes de todas las fuerzas políticas, incluido el morenista Mario Delgado, quien consideró que “¡Las juventudes son y serán el centro de la #Transformación!”.

Mientras que el priista, Alejandro Moreno, destacó que con esta reforma su partido demuestra “con hechos que las causas de la juventud mexicana también son nuestras causas”.

Entre los asuntos pendientes que tendrá que desahogar esta semana la Cámara alta, se encuentra el análisis y discusión en comisiones de la minuta enviada por la colegisladora sobre la reducción de la edad para ser diputado federal y secretario de Estado, por lo que, en las próximas sesiones la propuesta podrá subir al Pleno para su discusión.

El pasado 11 de abril, la Cámara de diputados aprobó, con la mayoría calificada de 438 votos a favor, en lo general, el dictamen que reforma la fracción II del artículo 55 y el artículo 91, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.